

Convocatoria de 23-03-2021 por la que se crea lista de Funcionarios/as Interinos/as de la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a)

Con fecha 23 de marzo de 2021 se publica en el Servicio de PAS, Resolución de 23 de marzo de 2021 por la que se dispone la creación de la lista para el nombramiento de personal funcionario interino para la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a).

En el siguiente enlace está disponible el texto de la Resolución: **Resolución de 23 de marzo de 2021** .

La presentación de solicitudes se hará a través del Registro electrónico de esta Universidad (<https://sede.ugr.es>), procedimiento “Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica)”, manifestando su interés en formar parte de la lista en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, **desde el día 24 de marzo hasta el 08 de abril de 2021**, ambos inclusive. La solicitud deberá hacerse según el modelo que puede descargarse en el siguiente enlace:

Solicitud para integrar la lista de personal funcionario interino para la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a) de la Universidad de Granada.

Listado provisional de aspirantes con puntos

Con **fecha 6 de mayo de 2021**, una vez finalizado el plazo de solicitudes para formar parte de la lista de Funcionario/as Interinos/as de la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a) de esta Universidad, establecida en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de 23 de marzo de 2021.

Se publica **Resolución de la Gerencia de 6 de mayo de 2021**, por la que en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 31 de julio de 2019 (BOJA nº 150 de 6 de agosto de 2019), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, HA RESUELTO:

PRIMERO: Hacer pública la **Relación provisional** de candidatos/as a formar parte de la Lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a), por orden de puntuación.

SEGUNDO: Abrir un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles, **desde el día 7 al 11 de mayo de 2021 (ambos inclusive)**, para posibles errores materiales, aritméticos o de hecho que se hayan podido producir. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Servicio de PAS, a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/>).

Listado definitivo de aspirantes con puntos

- Con **fecha 27 de mayo de 2021**, se publica Resolución de la Gerencia de la misma fecha, por la que se aprueba y hace pública la **Relación definitiva** de candidatos/as a formar parte de la Lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral (Enfermero/a), por orden de puntuación.